

28 MAR. 2013

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 448 / 1

VISTOS:

a) Ley N° 20.641 de fecha 22 de diciembre de 2012 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2013.

b) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 12 de diciembre de 2012 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto para el año 2013.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Decreto Exento N° 303 de fecha 04 de marzo de 2013, que aprueba Bases de la Licitación “Servicio de Acercamiento Escolar Colegio Diego Dublé Urrutia”

e) Licitación Pública N° 2751-3-LE13 de fecha 05 de marzo de 2013.

f) Decreto Exento N°415 de fecha 21 de marzo de 2013, que designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

g) Decreto Exento N°416 de fecha 21 de marzo de 2013, que adjudique a Steisy Varela Godoy, Licitación 2751-3-LE13. Servicio de Acercamiento Escolar Colegio Diego Dublé Urrutia.-

h) Contrato de Servicio de Transporte Escolar de fecha 01 de abril de 2013.

i) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

j) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a las Bases de la Licitación N° 2751-3-LE13 “Servicio de Acercamiento Escolar Colegio Diego Dublé Urrutia”.

DECRETO:

1.- Apruébase el “Contrato de Acercamiento Escolar Colegio Diego Dublé Urrutia”, de fecha 01 de abril de 2013, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Angol, representada por su Alcalde Titular Don Obdulio Valdebenito Burgos y Doña Steisy Varela Godoy, por el periodo comprendido entre el 01 de abril hasta el término del año escolar 2013.

2.- Páguese de acuerdo a las Bases de la Licitación con cargo al Presupuesto Vigente Ley de Subvención Escolar Preferencial.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NELSON HERRERA ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE ANGOL

OBV/MBS/MBD/wrc.

DISTRIBUCION:

- Archivo Oficina de Partes.
- Sra. Steisy Varela Godoy.
- Dirección de Control Interno.
- Oficina Transparencia.
- Colegio Diego Dublé Urrutia.